**ORFIS: Experiencias y retos, la fiscalización superior ante una nueva normalidad.**

**El antecedente**

Miedo, incertidumbre, desconfianza, enojo, irritación, incomodidad, impotencia, ansiedad, son sólo algunas sensaciones que de repente se hicieron presentes en el desayuno de los veracruzanos; en la comida de los mexicanos y en las cenas del mundo entero; poco a poco se empezó a hablar de una amenaza de la que aún hoy no sabemos mucho y que reveló su peligrosidad y poderío en los albores de este año aún en ciernes, allá en la lejanía geográfica de un continente que sin embargo, se percibió cercano ante una de tantas consecuencias de la globalidad.

Súbitamente el monotema se instaló entre nosotros, en nuestros noticieros; en nuestras clínicas de salud, en nuestras escuelas, en nuestros recorridos, en muchos casos en nuestros trabajos; la Pandemia estaba ahí, era real y sí, estaba ya presente entre nosotros.

Ante tal escenario es innegable que el mundo ha cambiado, hay un antes y habrá un después de que la Pandemia concluya su ciclo y el mundo se encuentre libre, al menos, de esta amenaza; nuestra vida diaria nunca será la misma, las escuelas, los supermercados, nuestros trabajos, por lo menos por un tiempo no volverán a percibirse igual, la actividad que desempeñamos en el ORFIS no se sustraerá a la nueva normalidad, seguramente también habrá ciertos cambios en su concepción y en la ejecución de algunas tareas que la sustentan.

Regresando al presente, es indudable también, que las fortalezas, valores y virtudes innatas al ser humano, en estos momentos se han consolidado y exaltado; la fraternidad universal, la solidaridad, la bondad, la caridad, el aprecio por la ciencia refuerzan su presencia; entonces a nadie sorprende que de repente, en más de una ocasión, hemos esbozado una sonrisa al ver a los héroes aplaudir a una persona de la tercera edad que ha vencido al enemigo invisible, o hemos derramado una lágrima de felicidad al escuchar los casos “milagro” de niños recién nacidos que aunque su madre tuvo dentro de sí al adversario microscópico, la naturaleza humana y la maravilla de la vida hicieron que el bebé no se contagiara; nos hemos emocionado con las historias que engrandecen la naturaleza humana y que mueven a meditar una frase que en algún momento fue inscrita en una placa del Museo Nacional de Antropología y que se lee más o menos así: “En tanto que permanezca el mundo, no acabará la fama y la gloria de México – Tenochtitlán”

**La reflexión**

El contexto descrito, aunado al distanciamiento social y al confinamiento en los hogares, motiva a realizar algunas reflexiones sobre nuestra vida, salud, familia y evidentemente sobre nuestro trabajo, nuestras experiencias en él, nuestro sentir al pertenecer a una gran Institución como lo es el ORFIS, sus valores, nuestras responsabilidades públicas, pero también, a su seguramente nueva normalidad.

Felicidad, estabilidad, orgullo, confianza, certidumbre, valor, serenidad, templanza, sentido de justicia, son sólo algunos sentimientos y emociones que quienes tenemos el enorme privilegio de formar parte de la familia laboral ORFIS hemos sentido en muchos momentos; y esos estados de ánimo que experimentamos se enriquecen con cualidades que la costumbre y la moral califican como valores, los cuales ejercen importante influencia en la forma en como desarrollamos las actividades que tenemos la responsabilidad de atender.

Por lo anterior, pensar que sólo con el respaldo de una estructura jurídica y normativa robusta se pueden alcanzar los estándares requeridos por la rendición de cuentas para disminuir los flagelos de la corrupción y la impunidad, estaría fuera de todo sentido de realidad; las instituciones públicas además de las atribuciones y obligaciones legales que la normatividad que las rige les impone, deben contar e impulsar un conjunto de principios rectores que orientan la consecución de los objetivos trazados en los planes y programas respectivos, los valores institucionales deben guiar y dar luz en la toma de decisiones y por supuesto orientar la conducta de los servidores públicos que conforman las plantillas laborales de las organizaciones públicas.

**Los retos**

El ORFIS entonces, se arroga un doble compromiso como entidad responsable de fiscalizar la recaudación, ministración, uso, destino y correcta aplicación de los recursos públicos; por un lado, asume la responsabilidad de guiar mediante sólidos principios y valores éticos el desempeño de su personal y por otro, se constituye en el ente público que debe brindar a la ciudadanía, confianza en sus organizaciones; es decir, como institución garante de que la normatividad se cumpla, el ente fiscalizador es el primer obligado a honrar la ley, por ello primordialmente sustenta sus actuaciones en el respeto absoluto al principio de legalidad, en consecuencia, sus actos administrativos están soportados en el complejo andamiaje jurídico que lo rige, pero además en firmes cimientos éticos construidos con principios y valores como la solidaridad, el respeto, la justicia, la tolerancia, la bondad, el amor y la honestidad; que entre otros tantos, soportan los muros, columnas y trabes de la acción fiscalizadora, que tiene la responsabilidad constitucional de realizar.

“Todo fluye, nada permanece, lo único permanente es el cambio” frase atribuida a Heráclito de Éfeso allá por el año 500 a.C. está más vigente que nunca en el ORFIS, que es claro ejemplo de la dinámica administrativa de las instituciones públicas, que se sabe reinventar sin perder su esencia y su asepsia; hoy se presentan retos formidables para la humanidad, ante la nueva realidad, que se avizora como una nueva normalidad que desde ya, estamos atravesando; en consecuencia nuestra Institución deberá plantearse algunos desafíos que seguramente sorteará con alto sentido social y de manera responsable.

**Las ideas**

Combatir la corrupción y la impunidad con sentido de realidad de manera frontal y modernizar la fiscalización superior privilegiando acciones de revisión preventiva mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información, son sólo un par de premisas que acentúan su importancia para fortalecer la fiscalización superior y el control gubernamental, ante la denominada nueva normalidad,

La modernización de la fiscalización deja de ser una frase para convertirse ahora en un imperativo del que el ente fiscalizador no puede sustraerse, por ello se considera pertinente actualizar la actual estructura del ORFIS a una nueva realidad que exige el replanteamiento de las entidades de fiscalización, control gubernamental y combate a la corrupción, para fortalecer y en su caso constituir áreas que se encarguen de evaluar el desempeño, efectuar fiscalización preventiva, realizar auditoría forense, hacer realidad la auditoría social, etc.; la planeación y la evaluación deberán reorientarse para aportar los elementos que permitan realizar actos de fiscalización en tiempo real como los que llevan a cabo las autoridades fiscales del país (SAT, INFONAVIT, IMSS); capacitar, certificar y especializar al personal nunca será una actividad vana; igualmente importante será establecer vinculación con Entidades Coordinadoras de las fuentes de financiamiento para emitir reglas de operación que orienten el ejercicio de los recursos públicos a partir de aperturas programáticas consistentes y claras; fundamental resulta el fortalecimiento del control interno de los entes fiscalizables y su exposición pública a la vista de la ciudadanía mediante los portales de transparencia vinculados al ORFIS; establecer acompañamiento preventivo a la Administración Pública Paraestatal y Paramunicipal de manera virtual a través de sistemas contables, de control y fiscalización resultará en beneficios que aportarán elementos para la planeación de la fiscalización superior.

El impulso y focalización del desarrollo tecnológico de la Institución orientado hacia procesos de auditoría financiera y de obra pública, planeación de auditorías (Tipo SAT), fiscalización preventiva, auditoría del desempeño, auditoría forense y social son asignaturas pendientes que la realidad de los tiempos hace que volvamos la vista hacia ellas.

Establecer evaluaciones de información presupuestaria y programática municipal cuya génesis se dé en la vinculación y cruce de manera sistematizada y automatizada de la información programática, presupuestaria y contable, o dicho de otra forma, los cruces de datos e información entre el PGI, los Estados de Obra Pública y los Estados Financieros permitirá emitir resultados que sirvan como base de la fiscalización superior y hará de la Fiscalización Preventiva una realidad; que seguramente abonará al fortalecimiento de la institución y al mejoramiento constante en el desarrollo de la fiscalización superior.

**La expectativa personal**

Los tiempos de crisis no son de ninguna manera tiempos perdidos ni dañinos, son más bien oportunidades que permiten afirmar con certeza que, aunque he tenido grandes vivencias y muchos momentos felices en la Institución que se ha convertido durante los últimos veinte años en una extensión de mi casa, mis mejores experiencias en el ORFIS están por venir.

*PKU*